

110975

15 FEB 1999

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MUNAR Y GUITART

SOCIEDAD EN COMANDITA

DIRECTORES:

MIGUEL MUNAR CONA
INGENIERO



BENITO GUITART TRULLS
ARQUITECTO

OFICINAS:

Calle de Diego de León, 6. - Teléfono S-52

MADRID

PATENTE DE INVENCION

POR VEINTE AÑOS

A FAVOR DE

razon social Schnellpressenfabrik Act.-Ges. Heidelberg.

RESIDENTE EN

Heidelberg (Alemania)

POR

» PRENSA RAPIDA A CILINDROS, EN LA QUE SE MUEVEN EN SENTIDO
CONTRARIO UNOS ~~A~~ OTROS LOS MECANISMOS DE IMPRESION »

REGISTRADO

EN EL NEGOCIADO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En el libro folio número

NOTAS: Las anualidades sucesivas deberán pagarse antes del de de cada año.

La práctica del objeto de la Patente deberá hacerse antes del de de 19



MEMORIA DESCRIPTIVA de una solicitud de patente de INVENCIÓN por veinte años, por "PRESA RAPIDA A CILINDROS, EN LA QUE SE MUEVEN EN SENTIDO CONTRARIO UNOS A OTROS LOS MECANISMOS DE IMPRESIÓN", a favor de la rason social Schnellpressenfabrik Act.-Ges. Heidelberg, residente en Heidelberg (Alemania).

La presente invención se refiere a prensas rápidas, en las que se realiza el movimiento de ida y vuelta de las base de impresión y del cilindro de impresión movido por encima y al mismo tiempo en sentido contrario, en dirección horizontal, se ha dado a conocer en fabricaciones distintas. En estas disposiciones conocidas el movimiento de valvén de la base fundamental de impresión es transmitido al cilindro de impresión que ha de moverse en dos direcciones contrarias, mediante cierto número de miembros intermediarios, mediante lo cual e las materias que se balancean resultan muy grandes con lo que esta disposición no es adecuada para prensas pesadas y de revoluciones rápidas e, al emplear una serie de ruedas dentadas se imposibilita el guardar un registro exacto, puesto que a causa de irregularidades pueden presentarse diferencias en los movimientos de la base fundamental de impresión y del cilindro de idem.

Se ha propuesto, además, el hacer mover los mecanismos de impresión en sentido vertical, y direcciones contrarias una a otra mediante el empleo de cremalleras que están sujetas a los mecanismos de impresión y son movidas mediante ruedas dentadas de arriba abajo y en direcciones contrarias. En este caso la disposición de cremalleras serviría principalmente para conducir y soportar las considerables masas movidas hacia arriba y abajo. Disponiendo los mecanismos de impresión de forma de moverlos en sentido vertical hacia arriba y abajo, resulta una construcción de la prensa que



es perjudicial para su entretenimiento y que hace necesario el sacar algunas partes de la prensa del plano vertical de trabajo, lo que conduce a una construcción embrollada y más costosa.

Las ventajas de las disposiciones conocidas han de vencerse por el invento que en su parte esencial consiste en que se dispone entre la base fundamental de impresión que se desliza horizontalmente y con movimiento de vaivén y el soporte del cilindro de impresión llevada horizontalmente un mecanismo único de transmisión, de manera que cada movimiento de la base fundamental de impresión corresponde en una dirección a un movimiento igualmente grande del soporte del cilindro de impresión en dirección contraria. Esto puede conseguirse en la forma de que en ambos lados de la base fundamental de la escritura así como del soporte del cilindro de impresión, está sujeta una cremallera, encajando estas dos cremalleras directamente en un engranaje cilíndrico colocado fijamente en el bastidor de la máquina.

La unión del soporte del cilindro de impresión con la base fundamental de impresión movida horizontalmente en dos direcciones contrarias por manivelas, también puede conseguirse mediante medios de tiro directamente como son cadenas, etc.

En el adjunto dibujo queda expuesto un ejemplo de ejecución de la idea del invento.

La fig. 1 representa una vista parcial y lateral de la máquina.

La fig. 2 es un corte vertical en la línea I - I de la figura 1.

En el árbol-manivela a están dispuestas manivelas b¹ que encajan al lado de la espiga a¹ en los soportes de cojinetes d sujetados en la parte inferior de la base fundamental de la escritura g. Mediante esta disposición se mueve en sentido de ida y vuelta el fundamento de escritura c colocado en



el bastidor *g* de la máquina. A ambos lados de la base de escritura *g* están sujetas a ella las cremalleras *e* que encajan exactamente en los engranes de las ruedas dentadas *f*. Estas últimas se mueven alrededor de la espiga *g* sujeta al bastidor *g* de la máquina.

En el bastidor *g* de la máquina se encuentran además las partes laterales *i* del cilindro de impresión que pueden correrse hasta los lados. Estas dos partes laterales están unidas entre sí por el rodillo fijo *kl* del cilindro, sobre el cual puede moverse el cilindro de impresión *k*. A las partes laterales *i* están también unidas cremalleras *h* que igualmente encajan exactamente en los engranajes cilíndricos *f*.

Al moverse en la disposición prescrita la base de escritura *g* en dirección de volvéen por medio de las manivelas *b* resulta que por contacto de las cremalleras *e* y *h* y de la rueda intermedia *f* el soporte *i* del cilindro de impresión se mueve junto con el cilindro de impresión *k* en igual distancia y con la misma velocidad en sentido contrario. Al abandonar el cilindro de impresión *k* por encima de la base de escritura *g* en posición que se observa en la Fig. 1, el cilindro de impresión lleva a cabo su movimiento relativo.

— N O T A —

La patente de invención por veinte años que se solicita es propia y nueva; debiendo recaer sobre las reivindicaciones o partes principales de la invención siguientes:

1.- Prensa rápida a cilindros, en la que se mueven en sentido contrario unos a otros los mecanismos de impresión, caracterizada en que está dispuesto entre la base de impresión que se desliza horizontalmente y con movimiento de volvéen y el soporte del cilindro de impresión llevado horizontalmente, un solo mecanismo de transmisión de forma de que a cada movimiento de la base de impresión en una dirección...



ponde un movimiento igualmente grande del soporte del cilindro de impresión en dirección contraria.

2.- Prensa rápida a cilindros, según la reivindicación 1, caracterizada en que a ambos lados de la base de impresión así como del soporte de impresión, está dispuesta una cremallera, cuyas dos cremalleras accionan directamente un engranaje cilíndrico que describe firmemente en un eje situado dispuesto en el bastidor de la máquina.

3.- Esta patente de invención tiene por objeto - PRENSA RÁPIDA A CILINDROS, EN LA CUA SE MUEVEN EN SENTIDO CONTRARIO UNOS A OTROS LOS MECANISMOS DE IMPRESIÓN, según se describe en la presente memoria y planos adjuntos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola vez.

Madrid 15 de Enero de 1929.

Arauto Justant Justant



Fig. 1.

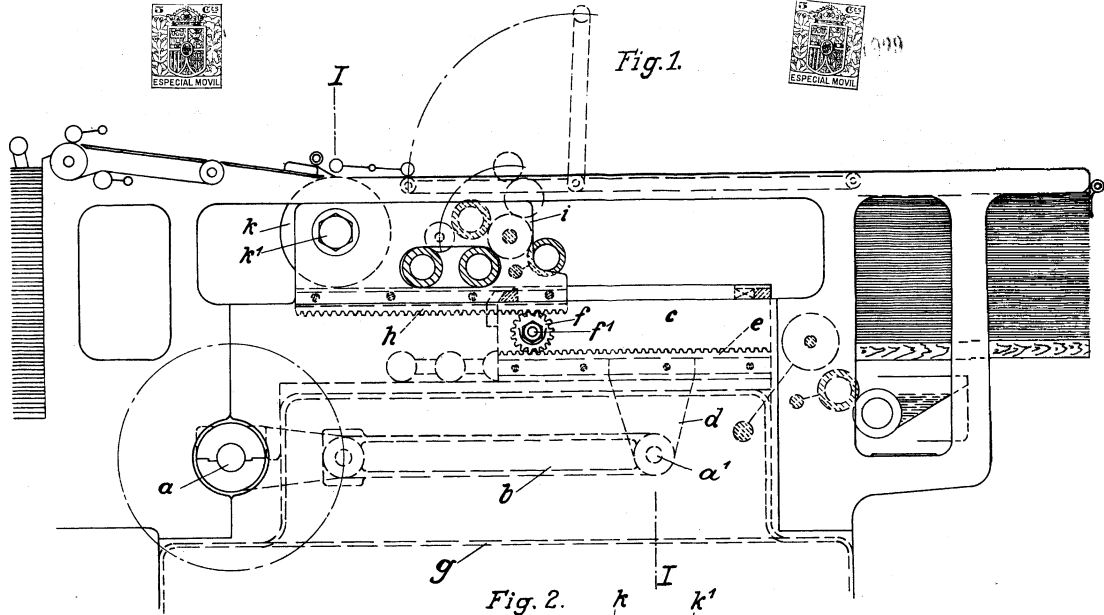
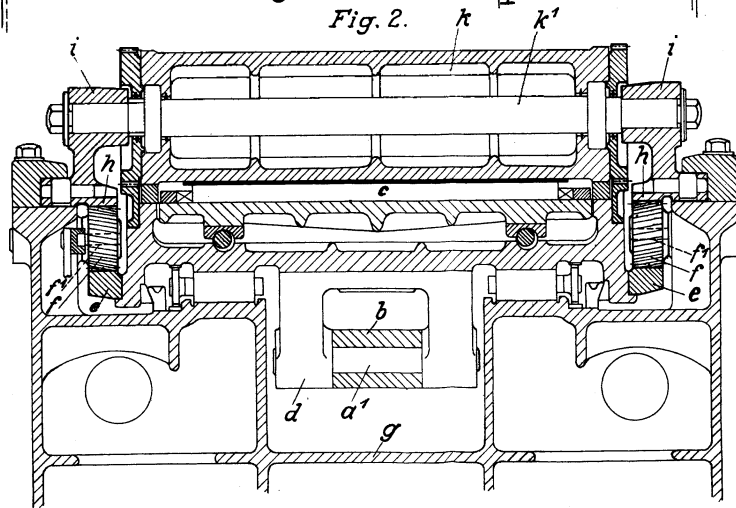


Fig. 2.



Alcorta y Cia